



## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **OBRA:**

**“MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE CIRCULACIÓN INTERNA, SEÑALIZACIÓN Y ORNATO EN LA SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE, CUI N°2251451, SALDO DE OBRA SEGUNDA ETAPA – A”**

### **1. INTRODUCCION**

El expediente técnico **“Mejoramiento de las Vías de Circulación Interna, Señalización y Ornato en la Sede Central de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, CUI N°2251451, Saldo De Obra Segunda Etapa – A”** se propone como un proyecto integral destinado a optimizar la infraestructura vial y el entorno de la sede central de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

En virtud del Decreto Supremo N° 007-2025-PCM, que declara el Estado de Emergencia en diversos distritos de las provincias de Lima y Callao, se ha visto por conveniente la ejecución del proyecto de inversión pública **“MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE CIRCULACIÓN INTERNA, SEÑALIZACIÓN INTERNA, SEÑALIZACIÓN Y ORNATO EN LA SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE SALDO DE OBRA 2DA ETAPA-A”**, en las metas pontones y protección de ambos márgenes de las quebradas (La Cantuta y Santo Domingo), con el objetivo de mitigar los riesgos derivados de las condiciones meteorológicas adversas.

Entre las acciones programadas en la ejecución de esta etapa, se ha visto por conveniente priorizar la preservación y conservación de las quebradas, se establecerán medidas de contención adecuadas, con la construcción de muros de contención de concreto y diques de mampostería en ambas quebradas (La Cantuta II y Santo Domingo), además en la quebrada La Cantuta II se construirán 02 pontones para el adecuado y seguro recorrido de los alumnos y docentes de la universidad.

Las mejoras planteadas no solo apuntan a la optimización de la movilidad y seguridad, sino también a garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan acceder y desplazarse de manera cómoda y segura dentro del campus universitario. La inclusión y el respeto a la diversidad de capacidades son pilares fundamentales en este proceso de remodelación, donde se busca eliminar barreras físicas y fomentar un entorno inclusivo que promueva la participación activa y equitativa de toda la comunidad universitaria.

### **2. DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA PROPUESTA – SEGUNDA ETAPA - A**

El desarrollo del presente proyecto contempla las siguientes implementaciones y/o trabajos, para el **“Mejoramiento de las Vías de Circulación Interna, Señalización y Ornato en la Sede Central de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, CUI N°2251451, Saldo De Obra Segunda Etapa – A”** siendo las acciones siguientes:



**METAS PROYECTADAS**

<b>ITEM</b>	<b>METAS</b>	<b>MONTO</b>
001	OBRAS PROVISIONALES, PRELIMINARES Y PLANES	168,332.93
002	PONTONES	358229.11
03	PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	10,892,063.89

**3. DATOS GENERALES**

**3.1. LOCALIZACION**

**3.1.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA**

El Campus Universitario cuenta con un área de 289,788.00 m<sup>2</sup>.

Coordenadas: 314816.210 E - 8678768.580 N

Sus límites son:

Por el Este : Cooperativa Villa del Sol.

Por el Oeste : Urb. La Cantuta y Propiedad de terceros.

Por el Norte : Asociación de Vivienda Villa Chosicana y la Gruta.

Por el Sur : Cerro Talcomachay.

**3.1.2. UBICACIÓN POLITICA**

Departamento : LIMA

Provincia : LIMA

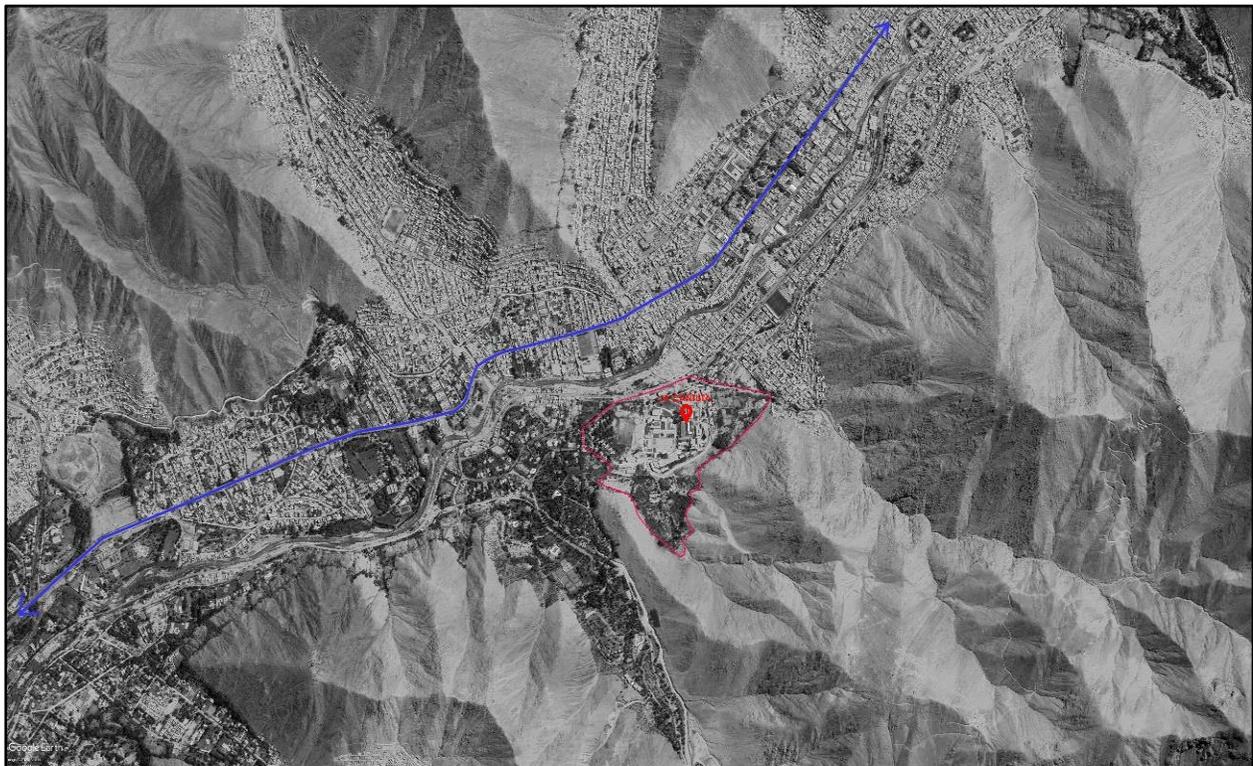
Distrito : LURIGANCHO-CHOSICA

Lugar : Sede Central de la UNEEGYV, av. Enrique Guzmán y Valle

IMAGEN 1: UBICACIÓN POLÍTICA DE LA ZONA DE ESTUDIO



IMAGEN 2: LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO





### **3.2. ACCESIBILIDAD**

Desde la ciudad de Lima se sigue la ruta Lima – Chosica, por la carretera central, hasta el kilómetro 32, que luego en sentido a la derecha se cruza el río Rímac e ingresa a la Urbanización La Cantuta y se llega a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

### **4. DATOS FINANCIEROS**

<b>4.1. SECTOR</b>	<b>:</b>	<b>10 Educación</b>
<b>4.2. PLIEGO</b>	<b>:</b>	<b>528 U.N. DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE</b>
<b>4.3. FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>:</b>	<b>1. RECURSOS ORDINARIOS</b>
<b>4.4. ENTIDAD GESTORA</b>	<b>:</b>	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL ENRIQUE GUZMAN Y VALLE</b>
<b>4.5. UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>:</b>	<b>001-106 Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle</b>
<b>4.6. PRESUPUESTO DE OBRA</b>	<b>:</b>	<b>S/ 14,584,875.53</b>
<b>4.7. TOTAL SUPERVISION</b>	<b>:</b>	<b>S/. 274,214.71</b>
<b>4.8. PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>:</b>	<b>S/. 14,859,090.25</b>
<b>4.9. PLAZO DE EJECUCION:</b>	<b>:</b>	<b>120 DIAS CALENDARIOS</b>
<b>4.10. MODALIDAD DE EJECUCION</b>	<b>:</b>	<b>A PRECIOS UNITARIOS</b>